

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
"INMOBILIARIA LAS MONJAS INMONJAS S.A."**

En la ciudad de Cuenca provincia del Azuay, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diez y seis, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Avenida Gil Ramírez Dávalos y Armenillas; se reúnen los accionistas de la Compañía, señores:

Juan Gabriel Eljuri Antón, representando mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de Estados Unidos de América; **Henry Eljuri Antón**; representando mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de Estados Unidos de América y, las señoras **Olguita María Eulalia Eljuri Antón**, representando mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de Estados Unidos de América; **Gladys Mary Eljuri Antón**, representando mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de Estados Unidos de América; **Sra. Rebeca Judith Eljuri Jerves** asiste representando mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de Estados Unidos de América en su calidad de Gerente General de la compañía **PATADRI S.A.**

Con lo que se encuentra presente el cien por cien del capital social suscrito y pagado de la compañía; esto es: CINCO MIL DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de Estados Unidos de América.

De conformidad con las Estatutos Sociales de la compañía, Artículo Veinte.- Preside la sesión y actúa como Presidente de la Junta el señor Juan Eljuri Antón, y actúa como secretario Ad-Hoc el Doctor Henry Eljuri Antón quien fue designado por la Junta, encontrándose presente acepta el cargo. El Presidente expresa que también se encuentra presente el señor Comisario Titular de la compañía quien fue expresamente convocado mediante oficio entregado en su domicilio ubicado en la Avenida Francisco de Orellana y Fernando García Lorca. Se ordena que por secretaría se dé lectura al Orden del día que la presente Junta debe conocer y resolver cuyo texto es como sigue:

- a. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General.
- b. Conocer el informe por el año 2015 del Comisario de la empresa.
- c. Conocer el Informe anual del Auditor Externo.
- d. Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2.015
- e. Conocer el informe del Oficial de Cumplimiento de la empresa ante la UAF.
- f. Designación de Auditor Externo de la Compañía.
- g. Designación de Comisario de la Compañía.
- h. Designación de los Oficiales de Cumplimiento Titular y Suplente de la Compañía ante la Unidad de Análisis Financiero de Acuerdo a lo que dispone la Ley de Prevención,

Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos.

La Junta aprueba el orden del día y la Presidencia dispone se pase a tratarla:

- a. **Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General**- En lo referente a este primer punto del orden del día, el señor presidente de la compañía Sr. Juan G Eljuri Antón, dispone que por secretaría se dé lectura al informe de la Gerencia General con lo cual así se procede, y una vez que todos los accionistas presentes y por las respectivas representadas, se encuentran enterados del contenido del informe, el presidente mociona la aprobación del mismo.
Luego de la correspondiente deliberación, la Junta unánimemente acepta la moción presentada por el señor Presidente y aprueba esta moción en todas sus partes, disponiendo que el informe sea parte de la presente Acta, y se los archive en los Libros Sociales correspondientes.
- b. **Conocer el informe por el año 2015 del Comisario de la empresa**.- Respecto de este segundo punto, Presidencia dispone la lectura del informe del Comisario, el mismo se da por conocido y es aprobado por unanimidad.
- c. **Conocer sobre el Informe anual del Auditor Externo**.- Con referencia al tercer punto del orden del día de la presente Junta, y por cuanto a cada uno de los accionistas se les entregó previamente un ejemplar del Informe del Auditor Externo por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2015, y por lo mismo tienen conocimiento del mismo, resuelven de manera unánime, aprobarlo en todas sus partes, acordando igualmente que dicho informe sea también parte de la presente Acta y se lo archive en los libros respectivos de la empresa.
- d. **Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2.015**.- Con relación a este cuarto punto del orden del día de la presente Junta, y luego de ser analizadas por los Administradores de la compañía ciertas inquietudes realizadas por los accionistas reunidos, son puestos en consideración de los señores accionistas todos los documentos y resuelven de manera unánime, aprobarlos en todas sus partes, puesto que, de dichos documentos se desprenden claramente la real situación económica y financiera por la que atraviesa la Compañía.

En cumplimiento a la Ley y Reglamento pertinente, se deja constancia en acta, que en las votaciones antedichas y resueltas por unanimidad no ha votado el señor Comisario en la aprobación de estos documentos; igualmente se dispone que dichos documentos sean parte de la presente Acta, y se proceda al archivo de los Libros respectivos de la Compañía.

El Presidente sugiere a la Junta que las pérdidas correspondientes al ejercicio económico de año 2015 sean amortizadas conforme el procedimiento estipulado por las leyes y reglamentos vigentes de la Intendencia de Compañías y de la Ley de Impuesto a la Renta, además recomienda se adopten todas las medidas necesarias de austeridad y control en gastos para mejorar la condición económica que al momento atraviesa la compañía, adicionalmente informa que es objetivo primordial de la empresa el crecimiento económico y comercial permanente; sin embargo varios factores como inestabilidad política y económica del País, influyeron notablemente en los resultados que hoy se reflejan en los Estados Financieros.

- e. **Conocer el informe del Oficial de Cumplimiento de la empresa ante la UAF.-**
Respecto de este quinto punto, Presidencia solicita se de lectura al informe del oficial de cumplimiento suplente por el periodo junio a diciembre del 2015, una vez leído el informe por parte de la Sra. Gladys Eljuri Oficial de cumplimiento suplente se aprueba por unanimidad el mismo

- f. **Designación de Auditor de la compañía.-** para proceder a la elección de Auditor Externo, el Gerente General, presenta a la Junta la siguiente terna:

- Ing. Saúl Vázquez León.- Nexo Auditores
- Sacoto & Asociados Auditores / Consultores
- CPA Diana Angélica Machuca M.

Por unanimidad la Junta procede a seleccionar y designar para Auditor Externo, al Ing. Saúl Vázquez León, Gerente de la compañía NEXO AUDITORES, Auditores Externos con sus oficinas ubicadas en la Av. Fernando de Aragón y Padre Valverde esquina Edificio Girasol de la ciudad de Cuenca, cuyo trabajo y condiciones económicas serán las más apropiadas para la empresa y para el caso de no llegarse a un acuerdo, los administradores de la compañía quedan autorizados para realizarlo con la persona natural o jurídica que estimen más conveniente para los intereses de la Compañía, negociando y suscribiendo en los mejores términos para la compañía, el contrato respectivo para el próximo Ejercicio Económico.

- g. **Designación de Comisario Principal y Suplente de la compañía.-** en relación a este séptimo punto del orden del día de la presente Junta, todos los accionistas presentes resuelven de manera unánime, elegir como Comisario Principal de la compañía, a la Eco. Janeth Leiva, para que desempeñe dicha función, por el plazo de un año, notificación enviada a su dirección ubicada en la Avenida Francisco de Orellana y Fernando García Lorca sector Yanuncay Teléfono 2455499. Para Comisario Suplente de la compañía, la junta designa a la CPA Jessica Magaly Patiño Álvarez, para que desempeñe dicha

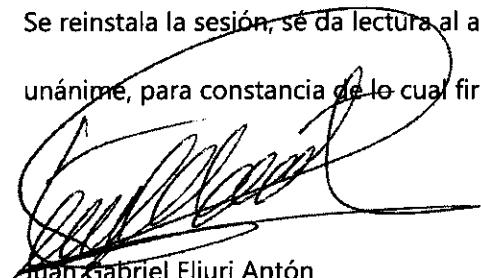
función por el lapso de un año plazo, notificación enviada a su dirección ubicada en la Vega Muñoz 3-73 y Vargas Machuca

- h. **Designación de los Oficiales de Cumplimiento Titular y Suplente de la Compañía ante la Unidad de Análisis Financiero de Acuerdo a lo que dispone la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos.-** Para proceder a la designación de los Oficiales de Cumplimiento Titular y Suplente de la Compañía, la Gerencia explica que se han realizado varias gestiones para encontrar un profesional capaz que cumpla con los requisitos exigidos por la Ley, por lo que mociona el nombre del CPA Gabriel Landi como Oficial de Cumplimiento titular y Como oficial de cumplimiento suplente el Presidente mociona el nombre de la Señora Gladys Eljuri Antón.

Después de varias deliberaciones y de los respectivos análisis que la Gerencia efectuó a las carpetas recibidas, Por unanimidad la Junta aprueba y procede a seleccionar y designar para Oficial de Cumplimiento Titular, al CPA Gabriel Rodrigo Pacurucu y como Oficial de Cumplimiento Suplente a la Señora Gladys Mary Eljuri Antón, cuyo trabajo y condiciones económicas serán las más apropiadas para la empresa, negociando y suscribiendo en los mejores términos para la compañía, el contrato respectivo.

Se solicita que por Secretaría se efectúen las respectivas comunicaciones por esta designación y se entregue un original en las direcciones establecidas del Oficial Titular y del Suplente. Se autoriza al Gerente que proceda a firmar el Contrato correspondiente.

Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por la junta en forma
unánime, para constancia de lo cual firman al pie.



Juan Gabriel Eljuri Antón
C.I. 010071304-9



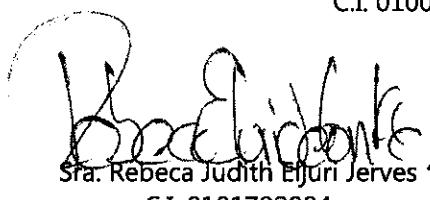
Henry Eljuri Antón
C.I. 010029842-1
Secretario Ad-hoc



Gladys Mary Eljuri Antón
C.I. 010108360-8



Olguita Maria Eulalia Eljuri Antón
C.I. 010074145-3



Sra. Rebeca Judith Eljuri Jerves
C.I. 0101792984
p. PATADRI S.A.